

**Reconocimiento de servicios
al Sargento Mayor
D. José Gabino Esponda**

Lima, 31 de octubre de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso, en vista de la solicitud del Sargento Mayor don José Gabino Esponda, vencedor en la batalla de Tarapacá, ha resuelto que se considere de abono en su libreta, los seis años, once meses de servicios que ha prestado á la Nación desde octubre de 1878 hasta diciembre de 1885; tiempo que no le fué reconocido por el Gobierno á causa de que los documentos respectivos desaparecieron en el incendio del Tribunal Mayor de Cuentas

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN TOVAR, Presidente del Senado.—ROBERTO E. LEGUÍA, Diputado Presidente.—*Miguel Echenique*, Senador Secretario. — *Arturo Rubio*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Lima, 3 de noviembre de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.
La Torre.